

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1. Que mediante oficio SP-069-2012, de fecha 11 de octubre del 2012, el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto, se remite informe de Avance de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre de 2012.
2. Que una recibido, debidamente analizado el mismo por parte de la Junta Directiva; consideran los Sres. Directores que resulta conforme en cuanto al cumplimiento y seguimiento de las normas y lineamientos dictados en materia presupuestaria, por lo que lo procedente es su aprobación.

Por tanto, la Junta Directiva;

Acuerda:

1- Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre de 2012, de acuerdo con el documento aportado mediante oficio SP-069-2012, de fecha 11 de octubre del 2012, remitido por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto.

2- Continúese con los trámites respectivos.

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

AJDIP-

438-2012

SESION ORDINARIA

55-2012

28-11-2012

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Administrativa**